ADENDA N° 02

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE NAFTA VIRGEN" ID Nº 381.477

Asunción, 20 de agosto de 2020

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE NAFTA VIRGEN" ID Nº 381.477,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICAN LAS FECHAS DEL INICIO DE LA CARGA, CIERRE DE PROPUESTA, ETAPA COMPETITIVA, ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA FÍSICA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

SE MODIFICA EN LA SECCIÓN I "DATOS DE LA SUBASTA" LA IAO 19.(g) "VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA" QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

OCHENTA (80) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA ETAPA COMPETITIVA, DEBIENDO AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones